Boletín informativo Mujer y Políticas de Igualdad



Puedes encontrarnos en http://www.castillayleon.ccoo.es/mujeres
BOLETÍN Nº 39

29 de mayo de 2013

NOTICIAS DESTACADAS



LA JUNTA APRUEBA EL PLAN AUTONÓMICO PARA PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el Plan Autonómico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género de Castilla y León 2013-2018. Este instrumento contempla 137 medidas, distribuidas en seis áreas de intervención.

http://www.jcyl.es/web/jcyl/Familia/es/Plantilla66y33/1246988963464/ / /

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

ACUERDO SOCIAL PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LEÓN.

El Acuerdo recoge en el apartado XII, "Sobre el principio de igualdad de trato y oportunidades en el ámbito laboral del sector público municipal", la obligación de constituir una Comisión Técnica de Igualdad de Trato y Oportunidades y el compromiso del Ayuntamiento de León para la creación y mantenimiento, con carácter permanente, de una plaza de Agente de Igualdad.

http://www.castillayleon.ccoo.es/comunes/recursos/6/1648133-Acuerdo Social Ayto. Leon..pdf

PUBLICACIONES

OTRAS



INSTITUTO DE LA MUJER: LA CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR AVANZA, PERO DE FORMA INSUFICIENTE.

El Instituto de la Mujer ha editado el tercer monográfico del boletín digital estadístico "Mujeres en Cifras", dedicado al uso del tiempo de mujeres y hombres, con especial referencia al cuidado del hogar y de la familia. http://www.inmujer.gob.es/

SENTENCIAS

VÍA LIBRE A LA CUSTODIA COMPARTIDA.

El Tribunal Constitucional hizo pública el jueves 23 de mayo una sentencia que pone patas arriba la ley del divorcio de 2005. La decisión tiene una gran trascendencia porque declara inconstitucional que a falta de acuerdo entre el padre y la madre, el juez se encuentre impedido para conceder la custodia compartida sin informe favorable del ministerio fiscal.

http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/10/25/actualidad/1351164058 680995.html

ACOSO SEXUAL y ACOSO POR RAZÓN DE SEXO

'MANO DURA' PARA EVITAR EL ACOSO SEXUAL EN LOS HOTELES EN EGIPTO.

El plan quiere aplicar 'tolerancia cero' con el acoso sexual a los extranjeros por parte de los trabajadores de los establecimientos turísticos. En los dos últimos años, se han registrado 150 denuncias por acoso. http://www.elmundo.es/elmundo/2013/05/27/internacional/1369651578.html

VIOLENCIA DE GÉNERO

EL INE DOCUMENTA 32.200 VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN 2011 EN ESPAÑA.

Un total de 32.242 mujeres fueron maltratadas en 2011, según datos del Registro Central para la Protección de estas mujeres que publica hoy lunes el Instituto Nacional de Estadística (INE). Los datos revelan también que la mitad de las víctimas de violencia machista (el 50,8%) tienen entre 25 y 39 años. http://www.ine.es/prensa/np780.pdf

SEMANA NEGRA POR LA VIOLENCIA MACHISTA EN ESPAÑA.

Martes, 21 de mayo: una joven de tan solo 19 años es asfixiada por su novio en una vivienda de Lorenzana (León). Miércoles, 22 de mayo: un hombre mata a su esposa, de 51 años, en la localidad de Alcolea, en Córdoba. Jueves, 23 de mayo: una mujer de 26 fallece tras ser agredida por su pareja en Llodio (Álava). Viernes, 24 de mayo: un hombre se entrega a la Policía tras asesinar a su ex mujer de 30 años en Santander.

http://www.redfeminista.org/

MAYOR PROTECCIÓN PARA LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EUROPA.

La Unión Europea ha dado un importante paso para garantizar que la protección a las víctimas de acoso sexual, agresión o violencia de género es igual en todos sus estados miembros. La Eurocámara ha aprobado una nueva legislación con la que se pretende garantizar el reconocimiento de las medidas civiles de protección (por ejemplo, una orden de alejamiento) cuando las víctimas se desplacen a otro país de la UE. La nueva normativa complementará otra ya vigente que reconoce las medidas dictadas por instancias penales.

http://www.elmundo.es/elmundo/2013/05/22/union_europea/1369225451.html

GUÍAS Y OTROS DOCUMENTOS



GUÍA DE FORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LAS MUJERES.

La guía abordar entre otros temas: La perspectiva sobre la participación y la exclusión de las mujeres en el ámbito político, el desarrollo de habilidades para la práctica política y los instrumentos para la práctica de las políticas de género. http://www.consejomujeresmadrid.org/Upload/DOC239 participacion-socialypolitica.pdf

OTRAS NOTICIAS

TRES MUJERES MILITARES PROTAGONIZAN EN VALLADOLID EL HOMENAJE A LOS 25 AÑOS DE LAS FUERZAS ARMADAS.

María Gracia Cañadas fue la primera mujer que accedió al Estado Mayor en España y está llamada a convertirse en la primera mujer que logra el rango de General. Victoria Zafra López es capitana y trabaja en el Ministerio de Defensa en tareas de conciliación de la vida laboral y familiar. Jara Gregorio Ramón es teniente del arma de ingenieros que acaba de llegar de Afganistán de una misión en la que su trabajo ha sido el de asesorar a las fuerzas de seguridad locales.

http://www.larazon.es/detalle_normal/noticias/2463314/local+castilla-y-leon/el-ejercito-ejemplo-de-que-la-igualdad-va-por

I CONGRESO INTERNACIONAL GÉNERO Y CULTURA DE LA SOSTENIBILIDAD.

El I Congreso Internacional Género y Cultura de la Sostenibilidad, organizadas por la Cátedra de Estudios de Género, el Departamento de Filosofía y el Centro Buendía de la UVA, se desarrollarán en Valladolid (Facultad de Filosofía y Letras) entre los días 6 a 8 de noviembre.

http://www5.uva.es/catedraestudiosgenero/spip.php?article21



EL INSTITUTO DE LA MUJER PONE EN MARCHA EL PROYECTO "PLURALES" PARA INCORPORAR PLANES DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS CENTROS ESCOLARES.

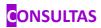
Para promover la igualdad de oportunidades de alumnas y alumnos se diseñará una herramienta que facilite al profesorado la incorporación de planes de igualdad.

http://www.inmujer.gob.es

GALLARDÓN CONFIRMA QUE MANTENDRÁ EL ABORTO POR "DAÑO PSICOLÓGICO" A LA MUJER".

El ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, ha confirmado un dato más sobre la futura ley del aborto que prepara: el supuesto despenalizado de riesgo de daño psicológico a la madre que existía en la legislación de 1985 se mantendrá. "Hay que respetar siempre los supuestos, entre los que está el daño psicológico para la mujer", ha afirmado durante una entrevista en Onda Cero.

http://politica.elpais.com/politica/2013/05/23/actualidad/1369294565_608436.html



¿QUÉ ENFERMEDADES SON CONSIDERADAS GRAVES A EFECTOS DE EJERCER EL DERECHO RECONOCIDO EN EL ART. 37. 5 DEL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES?

El artículo 37.5 reconoce que el progenitor tendrá derecho a una reducción de la jornada de trabajo, con la disminución proporcional del salario para el cuidado del menor a su cargo afectado por cáncer o por cualquier otra enfermedad grave. En el Anexo del Real Decreto 1148/2011, de 29 de julio, para la aplicación y desarrollo, en el sistema de la Seguridad Social, de la prestación económica por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave se especifican las enfermedades consideradas graves a efectos del ejercicio de este derecho.

http://www.seg-social.es/Internet 1/Normativa/150352?ssSourceNodeId=1139